



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Ingresa el negocio a despacho, previa consulta con verbal con el señor Juez. Sírvasse proveer.

Guillermo Valdez Fernandez
Secretario

PROCESO : VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL
DTE : LUZNEY GUTIERREZ ACHINTE, KELLY TATIANA SALAZAR
GUTIERREZ Y/O
DDO : COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. C.F.C.
EMPRESA DE TRANSPORTES RIOS CALI S.A.
TRANSYUMBO S.A.
RAD. N° : 7600131030012021-00106-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que este Juzgador, el Tribunal Superior de Cali, mediante Resolución No. 166 de fecha 19 de octubre del 2023, concedió una licencia no remunerada al titular del despacho, a partir del 11 al 31 de enero de 2024, para atender asuntos de carácter personal, se hace necesario que se modifique la fecha de la audiencia programada en este proceso, a efectos de tener el tiempo suficiente de revisar el asunto de manera previa a la realización de dicha vista pública, puesto que la misma se programó para el próximo 1º de febrero de 2024, es decir, un día después del vencimiento de aquella licencia no remunerada.

Por lo anterior, se modificará la fecha de realización de la audiencia oral, la cual quedará dentro del término de decisión de la instancia que determina el artículo 121 del CGP.

En mérito a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- FIJAR como nueva fecha para desarrollar la audiencia ÚNICA ORAL VIRTUAL, el día 08 de FEBRERO DEL 2024 a las 9:00 AM HORAS, y en los mismos términos señalados para su realización en el auto previo de fecha 19 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **16 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
Notificado por anotación en el estado
No. **188** De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario